



EDUCACIÓN

  
INSTITUTO  
NACIONAL PARA  
LA EDUCACIÓN  
DE LOS ADULTOS

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

## CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

## Datos de la alumna o del alumno

FLORIDALIA LIBRADO RAMIREZ

Número(s) Primer apellido Segundo apellido

CUIP

## Datos de la Escuela o Institución

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Nombre

24FIA0001U

Clave de Centro de Trabajo

12/2008

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

## Datos de la expedición y firma electrónica

SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ

Lugar

A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

Fecha

Autoridad educativa: 305E. LUIS CASTRO CASTILLO, DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000000000000000000000

Sello digital autoridad educativa:

F7K0ZP7WAK9bha0tJyw0KME9yLwIMx3hQadQjd9qptLs04f/Aem4pV0+QpLXSiNd8h2tsCuT8nHCVXahps4yXanqDm-4VeR0853nw3dMpcu2Ztj3t3QEVzMi0H6t1cyDnMqjQlqAx9U049A0B215+GhTy13mof1V9bOYPFk/BQn3o1V2jxv/Adns+LQTVyxFU5ZY6vcilN6FPhA630er+JThzS0XbNMc1EanM5f7NN+VCS8knifphu/SBHxWg5G+qPxkWWNUA9M563ErR0K5U025/F6+h4wKEclh/2Jco5RNqfcII.CeBliRe5dBD/hvncsM-HbKGealEBQ--

Fecha y hora de timbrado: 12/10/2022 02:04:45 p. m.

Sello digital SEP:

nfhj34VimvzhHfwt8hZTU1tajg9yB+o8b+1+87F9m+40UpID7eChh0nj4PYn/2vdlR\_09ID4/xc+Y%6icpuLDHiam+Op0GrC9zj/Hc024y/792Mu/BM3/NBlQAAStoatse2ng79w4QnCldPjt7/PB7+8ogteAmnBAZnXPSPtLdAyE+TYBONuHl0nIMQ8tHjqetmE957n25tRloMNInB03cIghh1lyvtMY6+5D4s5rnHzYVexV2F7LVj2v6cY37b5SoEDwEmfouamQlcikAhFYGhzuwhtvlz/DJC3BWdp8zyxjOekJzHLYdGutIFBlyplzleKAECYbxqWzFHd6i3elw--



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, por el servidor público competente, amparado por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, VIII y XIX; 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 10, 14, 16 y 25 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; en integridad y autenticidad se guarda comprender por medio del código QR en <http://certificacion.mep.gob.mx/validarCertificado.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el trámite de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.